

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

FIJACION EN LISTA DE LIQUIDACION DE COSTAS POR VALOR DE SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. (\$ 77.000,00)

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
2014-00496	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ICBF-BRENDY BEATRIZ ROJANO MARENCO	DANNY CUEVAS ALMANZA	20/10/2020	21/10/2020	23/10/2020

LIQUIDACION DE CREDITO UN MILLON CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$ 1.101.865,00)

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
2014-00496	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ICBF-BRENDY BEATRIZ ROJANO MARENCO	DANNY CUEVAS ALMANZA	20/10/2020	21/10/2020	23/10/2020

La anterior LIQUIDACION DE COSTAS Y DE CREDITO queda a disposición de las partes por el término de TRES (3) días, contados a partir del 21/10/2020, hasta 23/10/2020, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada de 20/10/2020, hora 8:00 de la mañana.-

LA SECRETARIA,


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
LA SECRETARIA

6

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3887723. www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia





08/10600

Soledad, 17 de marzo de 2020.

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD.

efectivo.

RADICACION:087583184002-2014-00496-00

DEMANDANTE: BRENDY BEATRIZ ROJANO MARENCO

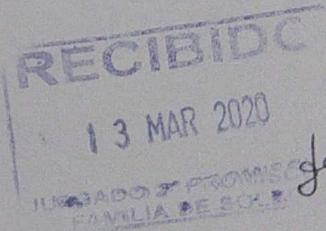
DEMANDADO: DANNY CUEVAS ALMANZA

Marcela Patricia Vergara Carmona, en mi calidad de Defensora de Familia adscrita a la Regional Atlántico- Centro Zonal Hipódromo de Soledad, por medio del presente en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3° de la providencia proferida el 24 de febrero de 2015 se adjunta liquidación del crédito actualizada.

Se anexa folio útil.

Atentamente,

Soledad
Marcela Patricia Vergara Carmona
Defensora de Familia ICBF





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Centro Zonal Hipódromo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Vigencia Inicial	Vigencia Final	Días	Capital	Abono	Mora Anual	Interés De Mora Mensual	Valor Intereses	Cuota Actualizada
2/01/2014	2/28/2014	28	\$ 167.200	\$ 0	29,48%	2,46%	\$4.108	\$ 167.200
3/01/2014	3/31/2014	31	\$ 174.400	\$ 160.000	29,48%	2,46%	\$4.284	\$ 167.200
4/01/2014	4/30/2014	30	\$ 171.600	\$ 170.000	29,45%	2,45%	\$4.211	\$ 167.200
5/01/2014	5/31/2014	31	\$ 338.800	\$ 0	29,45%	2,45%	\$8.315	\$ 167.200
6/01/2014	6/30/2014	30	\$ 506.000	\$ 0	29,45%	2,45%	\$12.418	\$ 167.200
7/01/2014	7/31/2014	31	\$ 673.200	\$ 0	29,00%	2,42%	\$16.269	\$ 167.200
8/01/2014	8/31/2014	31	\$ 840.400	\$ 0	29,00%	2,42%	\$20.310	\$ 167.200
9/01/2014	9/30/2014	30	\$ 1.007.600	\$ 0	29,00%	2,42%	\$24.350	\$ 167.200
TOTAL INTERESES							\$94.265	

TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES..... \$94.265
 CAPITAL \$1.007.600
 GRAN TOTAL \$ 1.101.865

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Cra 30 #26-30 Hipódromo – Soledad
Teléfono: 3853084 Ext: 506002

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



RADICADO: 087583184002-**2014-00496**-00.
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: ICBF-BRENDY BEATRIZ ROJANO MARENCO.
DEMANDADO: DANNY CUEVAS ALMANZA.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su despacho el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, acompañado de liquidación de crédito efectuada por la defensoría de familia del ICBF. Parte ejecutante. Sírvase proveer, 19 de Octubre del 2020.
La secretaria,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD. SOLEDAD, OCTUBRE DIECIENUEVE (19) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y el escrito a que hace referencia este despacho,

ORDENA:

Inclúyase en la liquidación de costas la suma de **(\$70.500) SETENTA MIL PESOS M/L**, que se estiman las agencias en derecho, las cuales se fijaron en AUTO DE FECHA 24 de Febrero del 2015.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIARA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

SOLEDAD, VEINTE DE OCTUBRE DEL 2020.-

Señor Juez:

Procedo a realizar la liquidación de costas en éste proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO (AUTO 24 de Febrero del 2015)	\$ 70.500 M/L
NOTIFICACIONES:	\$ 6.500 M/L
TOTAL:	\$ 77.000 M/L

SON: SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L.-


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
LA SECRETARIA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA.

La anterior liquidación de costas se fija en lista por el término legal.

Soledad, 20 de octubre de 2020.


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
LA SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO.

Desde hoy **21 de octubre del 2020** a las 8:00 A.M. comienza a correr el término de traslado dispuesto en el art. 446 núm. 4 del C.G.P., vence **23 de octubre del 2020**, A las 5:00 P.M.


MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
LA SECRETARIA